



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE:**

Declarar de Interés Legislativo los festejos por el aniversario n° 50 del Jardín n°919 que se llevarán a cabo el 3 de noviembre del corriente año en la ciudad de Zárate.

Lic. MARCELO TORRES  
Diputado Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

La unidad académica está conformada por el jardín n°919, E.P.B. n°37, e.e.s.n°4 y el i.s.f.d.n°120. En 1985 se inaugura la sede propia del colegio nacional, en el mismo lugar donde funciona en la actualidad, Teodoro Fels n°880, en la ciudad de Zárate.

El jardín n°919 (ex jardín de infantes del colegio nacional) fue creado el 7 de abril de 1967, su primera sede fue la casona de la familia Trasancos en 25 de mayo 629, al que se denominaba departamento de aplicación, allí en el hall del local escolar iniciaron los clases los niños de jardín de infantes.

En poco tiempo, pasa a tener su propio lugar en la calle Castelli entre 25 de Mayo y Roca cuyo patio interno se comunicaba con el interior del patio del departamento de aplicación.

En 1985 al construirse el nuevo edificio del Colegio Nacional en su actual emplazamiento, el jardín de infantes fue trasladado allí. Años más tarde, en 1994, al producirse la transferencia educativa del ámbito del poder ejecutivo de la nación a la provincia, el jardín de infantes del Colegio Nacional se transformó en jardín de infantes n°919 en el marco de la unidad académica "José María Güerci".

Esta institución cuenta en la actualidad con ocho secciones, seis de jardín de infantes y dos de sala maternal, inaugurada esta última en el año 2005.

Tal y como plantean desde la institución, nuestro objetivo es sostener una enseñanza de calidad, continuar con la responsabilidad y compromiso la obra iniciada por nuestros antecesores, para lograr una sociedad superadora. El conocimiento es un bien disponible para todos que garantiza la igualdad de posibilidades, es necesario multiplicar los esfuerzos para que el jardín esté a la altura de estos tiempos, con docentes y alumnos protagonistas de nuestra historia.

Por las razones expuestas solicito a los Señores Legisladores que me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Lic. MARCELO TORRES  
Diputado Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.